

EL CONCEPTO DE PERSONA ENTRE LOS MAYAS

Ramón ARZÁPALO MARÍN¹

Juan Carlos ZAVALA OLALDE²

Resumen

En esta contribución se analiza el concepto de PERSONA entre los mayas de Yucatán, desde una perspectiva semiótica y considerados el desarrollo y cambio de la significación que ha experimentado este grupo étnico, a través de los siglos de contacto y dominación europea. Se exploran los rasgos distintivos que los mayas emplean para caracterizar el concepto de persona. Es a través de la semiosis que podemos comprender y describir la significación y el desarrollo de este signo hasta penetrar gradualmente a la cabal manifestación signica en esta lengua; esto nos permite analizar de manera más clara y explicar el complejo fenómeno de la identidad. El trabajo explora la noción de persona, a partir de los rasgos etnosemánticos característicos y la oposición de persona *versus* no persona, además de los elementos pragmáticos que resultan no tan solamente complementarios, sino cruciales para la comprensión de este concepto en el ámbito de la identidad de este grupo étnico.

Palabras clave: maya, concepto de persona, semiótica y semiosis, identidad, marginación

Abstract

In this article we analyze the concept of PERSON among the Mayas of Yucatan from a semiotic perspective, while considering the development and modification in meaning that this ethnic group has experienced during the centuries of European contact and domination. We also explore the distinctive features that the Mayas employ in order to characterize the concept of person. It is through semiosis that we may comprehend and describe the signification and development of this sign until gradually penetrating into the exact signic manifestation in this language; this will allow us to more clearly analyze and explain the ethnosemantic

¹ Doctor en Filosofía. Investigador de Tiempo Completo. Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México Email: arzapalo@servidor.unam.mx

² Doctorando. Posgrado en Antropología. Facultad de Filosofía y Letras / Instituto de Investigaciones Antropológicas, Universidad Nacional Autónoma de México. E-mail: olald@yahoo.com

characteristics and the opposition of person vs. no person, besides the pragmatic elements that show themselves to be not only complementary but crucial for the comprehension of this concept in the framework of this ethnic group's identity.

Keywords: Maya, concept of person, semiotics and semiosis, identity, marginalization

Résumé

Dans cette contribution on analyse le concept se référant à la PERSONNE entre les mayas du Yucatán, à partir d'une perspective sémiotique, tout en considérant le développement et le changement de la signification expérimentés par ce groupe ethnique, à travers les siècles de contact et de domination européens. On y explore les traits distinctifs que les mayas emploient pour caractériser le concept. C'est à travers la sémiose que nous pouvons comprendre puis décrire la signification et le développement de ce signe de façon à pénétrer graduellement à l'intérieur de la manifestation signique correcte dans cette langue; ceci nous permet d'analyser avec plus de clarté le phénomène complexe de l'identité ainsi que de l'expliquer. Le travail explore la notion de personne, à partir des traits ethnosémantiques caractéristiques et de l'opposition entre personne *versus* non-personne, en plus des éléments pragmatiques qui sont non seulement complémentaires, mais encore cruciaux pour la compréhension de ce concept dans l'espace de l'identité de ce groupe ethnique.

Mots clés : maya, sémiotique et sémiose, concept de personne, identité, marginalisation

1. Introducción

Esta investigación se realizó en el Municipio de Valladolid, al oriente de Yucatán, en tres comisariías: Kanxoc, Xocen y Popolá³. El objetivo del estudio es el de indagar, a través de los mecanismos propios de su código verbal y en particular, de la estructura inmanente de su etnosemántica, la selección de componentes relevantes para caracterizar a una persona en esta cultura. Desde el punto de vista cognitivo y, sobre todo, para una mejor comprensión de la estructura etnosemántica del grupo bajo estudio consideramos pertinente acercarnos al conocimiento de la noción de persona que un grupo cultural posee, ya que es mediante el proceso de significación que sus miembros establecen de sí mismos que logramos captar el significado que le asignan desde su propia perspectiva. Esa significación o noción de persona abarca tanto los elementos individuales de las personas como aquellos generales y sociales que les permite vivir en sociedad. La noción de persona genera así una idea o concepto acerca de qué soy, quién soy, cómo soy, dónde vivo, cómo debo ser, qué se espera de mí, qué soy para mí mismo. Es por lo tanto un tema fundamental de la antropología que nos permite acercarnos a la significación asignada por los informantes para sí mismos, mediante la cual se ubican y reconocen en su nicho y en la Gaia, de la cual forman parte (Sebeok 1986: 32-33)

2. Acerca del significado léxico y el contexto pragmático de *uinic*

El vocablo correspondiente a persona en maya es *uinic*⁴; los trabajos que se han desarrollado acerca de este tema giran alrededor del análisis semántico del término *uinic*, (Bourdin: 2007 87-103) cuyo objetivo es conocer los elementos que constituyen el cuerpo humano y de manera somera se hace referencia a la persona. En otro estudio la persona se considera como parte de una clasificación en la que el término resulta más general que aquel para hombre (Cristina Álvarez 1997: 126-197); esta autora describe al hombre, en el ámbito del maya colonial y sólo

³ Ver mapa Pág 10

⁴ La ortografía empleada en este trabajo está basada en el *Calepino de Motul*, Ver Arzápalo 1995.

hace alguna mención de la personalidad, mas no de la noción o concepto de persona entre los mayas. Desde la perspectiva ética, este tema es tratado en el *Ethos del sabio maya*, estudio documental basado en el texto mítico quiché del *Popol Vuh* (Garza, Mercedes de la 2002: 235-246).

Enfoquemos ahora la mirada en la etimología del vocablo *uinic* , que, con toda certeza nos aportará información de gran relevancia para una mejor comprensión del significado de este signo verbal que, como veremos más adelante será de gran importancia para colocarlo en el imaginario colectivo de este grupo étnico en su adecuada perspectiva histórica, es decir lo que persona significaba para los mayas prehispánicos y coloniales por una parte y para los mayas actuales, por la otra.

La raíz nominal *uin-* significa “corpóreo, imagen, realización, humano” y el sufijo *-ic* corresponde al sufijo nominalizador. En el folio 449 recto del *Calepino de Motul* encontramos las siguientes entradas:

- a. **uinic** sus. ant. hombre o mujer.
- b. **uinic** sus. agr. medida de tierra para labrar y labrada, de veinte **kaanes** o estadales...
- c. **uiniciliz** adj. art. figura pintada o *dibujada al vivo o al natural, que parece estar viva*.
- d. **uiniciliz** adj. art. *cosa labrada o pintada, de labores y pinturas. ...*
(Arzápalo 1995: 761)

Es de notarse entonces que la primera entrada nos refiere a “persona” y las siguientes conllevan los rasgos semánticos distintivos “veinte” y “realización, creación”; recordemos que en el ámbito de la cronología maya, el ciclo de veinte días se denomina uinal (Thompson 1950: 97), concepto numérico íntimamente ligado a culminación, probablemente asociado con el cómputo de los diez dedos de las manos más los diez dedos de los pies de una persona. En la matemática maya el término para el numeral “veinte” es *kal* que significa también “cierre” es decir, culminación. El argumento más sólido para establecer estos vínculos y justificar la caracterización del concepto “persona” en esta cultura surge de los tres primeros días del calendario maya (Arzápalo 2010: 40-41). El glifo del primer día corresponde a *imix* que nos refiere al “maíz” o a “ceiba” (de maíz fue hecho el hombre maya originario; y de la ceiba se alimentó), símbolo de la materia, como parte de su ser; el segundo día se denomina *ik*, “viento, aliento, energía, espíritu” , parte integral de su existencia y, finalmente *akbal* que en el lenguaje coloquial significa “noche” y en el literario y esotérico, llamado “lenguaje de Zuyua” significa “claustró materno”. Una coherente secuencia de los sememas característicos de este signo verbal, de central importancia para la identidad de este grupo humano, como veremos más detalladamente, en adelante.

3. La noción de persona en el contexto bilingüe y bicultural.

La noción de persona para los mayas actuales ha sido considerada en el ámbito bilingüe y bicultural y la metodología empleada ha sido acorde con su momento histórico; por lo tanto, el análisis de los materiales empíricos se basa en entrevistas con adultos, hombres y mujeres mayas, sobre las siguientes temáticas: 1. ¿Cuáles son las características elementales de una persona maya?, 2. ¿Qué seres vivos no se pueden considerar personas?, 3. ¿Existen tipos de personas? ¿Si es así, cuáles son estos tipos de personas?, y 4. ¿Cuál es la importancia de la noción de persona para conocerse e identificarse a sí mismos? Mediante la información obtenida se propuso una noción tentativa de persona. Los datos provisionales de esta noción de persona

fueron sometidos bajo escrutinio de los propios informantes mayas para fortalecer o refutar los resultados obtenidos en las primeras etapas de la investigación.

En consecuencia con la situación de bilingüismo arriba señalada, consideramos pertinente incorporar también, aunque solamente para fines comparativos, la manera de significar el término que aquí nos ocupa en el ámbito hispánico.

El vocablo del que procede el que actualmente conocemos como *persona* deriva del latín; *persōna* que significa “máscara de actor”, “personaje teatral”, “personalidad, persona” (Corominas y Pascual 1985:502-503). Y se nos asevera que la forma latina deriva del etrusco *phersu*; cabe mencionar así mismo que dicho término se considera propio de uso en el pueblo romano, pero también parece poseer el mismo significado que la voz griega; *πρόσωπον* (prosopón), de donde se ha supuesto que derivaría la forma latina. Pues la forma griega *πρόσωπον* posee el significado de máscara. Resulta de especial interés que al referirse a la máscara de los personajes teatrales el estoico Epicteto nos dice: “recuerda que tú no eres otra cosa que actor de un drama, el cual será breve o largo según la voluntad del poeta [...] Puesto que a ti sólo te corresponde el representar bien a la persona que se te destina, cualquiera que sea: corresponde a otro elegirla” (Abbagnano 1998: 909).

En el Concilio de Nicea se empleó la lengua griega para la comunicación de conceptos claves, de tal manera que, en lugar de utilizarse la palabra *πρόσωπον*, que tendría un significado de algo sobrepuesto, tal como es la de máscara, al parecer se utilizó, para referir al concepto de persona, la palabra *νπόστασις* (hipóstasis). Hipóstasis conlleva la noción de sustrato, soporte y supuesto. Con ese término se hace referencia a las sustancias primeras (Ferrater Mora: 1979). En el primer Concilio de Constantinopla se acepta el uso sinónimo de prosopón, hipóstasis y persona (Geddes: 1911). Es el mismo modo en el que se aplica en los estudios de la alta Edad Media (Abbagnano 1998: 909-912, Ferrater Mora 1979). El concepto de persona que solemos utilizar procede de Boecio; para él la persona se caracteriza por: 1) poseer sustancia, lo que excluye que se sea persona por accidente (accidente en el sentido de Aristóteles); 2) constituye una naturaleza completa; 3) subsiste por sí mismo; 4) puede estar separada del resto de lo existente (por eso se puede aplicar a Dios); 5) es de naturaleza racional (Geddes: 1911).

El concepto de persona a partir de Descartes puede identificarse con el concepto de Yo. Locke por su parte afirmó que el sentido de autonomía provee de contenido al concepto de persona (Abbagnano 1998: 909-912). Leibniz se refiere específicamente al hombre como persona, preocupado por la individualidad del hombre. Para que *ser hombre* tenga sentido, Leibniz piensa en la persona como poseedora de una sustancia propia y causal. La experiencia es la que se encarga de hacernos saber que “somos algo especial para nosotros, que piensa, que se da cuenta de sí y que quiere, y que nos distinguimos de otro que piensa y quiere otra cosa” (Leibniz en: Hirschberger 1966:83). Para la existencia de un ser se requiere de *la razón suficiente*. Por eso para Leibniz el hombre es el animal racional. “La palabra persona conlleva la idea de un ser pensante e inteligente, capaz de razón y de reflexión, que puede considerarse a sí mismo como él mismo, como la misma cosa, que piensa en distintos tiempos y en diferentes lugares, lo cual hace únicamente por medio del sentimiento que posee de sus propias acciones” (Leibniz en: Ferrater Mora 1979: 2553). Además Leibniz afirma la importancia de la identidad física como parte del concepto de persona.

El concepto de persona en un primer sentido se utiliza para tratar de lo aparente, de aquello que es observable, de la máscara como representación de lo que alguien es (*prosopón*). Pero en otra época, también como principio de una concepción del uso, para el mismo término se aplica con un sentido de esencia o sustancia (*hipóstasis*). Aparentemente en ningún caso se niega el sentido de autonomía, pero si se cuestiona la posibilidad de la determinación. Ya sea por aquellos que sólo consideran completamente autónomo a Dios o quienes otorgan a la razón la capacidad de la autonomía de la persona en el mejor sentido del término. El significado de

persona posee un sentido de propiedad que le caracteriza y ser persona también incluye un proceso de desarrollo.

Es sencillo decidirse por alguna de las dos vertientes: la primera que se refiere a la apariencia que es ser persona o la segunda donde se es persona al poseer una substancia de propiedad. Por la primera se podría seguir una línea en la cual los individuos son en apariencia y mediante representaciones de lo que quieren que los otros vean de ellos, así como se desenvuelvan en la vida son el tipo de persona que se ve o califica en ellos. También puede ser que no desarrollen un tipo de persona mediante una reflexión profunda, sino tan sólo sean producto de las circunstancias en las que se desenvuelva su vida. Elegir la segunda postura conduce por la defensa de una identidad, un sentido originario, propio, esencial, unificador y autodefinido que subyace en la persona y es inalienable. La idea del ser humano, la respuesta al ¿Quién soy yo? estaría en la explicación de ¿Quién soy como persona? con lo cual la importancia de la temática resalta por sí misma. La persona sería entonces el ser fundamental y desde donde es posible la respuesta al Yo.

Resulta más productivo incluir ambas perspectivas en la comprensión de un concepto de persona. El primer argumento en defensa de esta postura de unificar ambas visiones son los diversos conceptos de persona que se han propuesto. Ambas vertientes son aceptables, se puede describir a una persona a partir de su apariencia y se puede hacerlo con vistas a decir quién en realidad o esencialmente es. El segundo punto a favor es que permiten establecer la idea de un proceso, ya sea de ida o de regreso; entre la apariencia y lo sustantivo podemos ver que es ser persona. En tercer lugar, la apertura hace posible precisar una noción pertinente para la investigación antropológica que se encuentra frente a visiones diversas del ser humano. Precisamente aquellas que están en el objeto de estudio de la antropología y no poseen una herencia occidental del concepto. Si estamos dispuestos a aceptar que una persona es tanto lo aparente como una señal de lo esencial podemos conceder el valor necesario a una noción no occidental de persona que pueda incluir una, otra o ambas perspectivas en su noción de persona.

Por lo tanto se presenta la noción de *persona* como la unidad primaria de todos los elementos que constituyen a una persona. En el mismo orden de ideas la persona corresponde tanto al ser humano individual como a su naturaleza social y en desarrollo a lo largo de su ciclo vital. Así, la noción de persona es en sí misma dinámica, dinamismo que unifica su ser individual y su ser social en una sola noción del ser en la vida, ser persona. La noción de persona es al mismo tiempo amplia como unificada, corresponde exclusivamente al ser humano y lo describe en la particularidades de un ser sociocultural. La noción de persona que nos explica lo que una persona es resulta de una idea unificada de ser persona. Una idea que es capaz de comprender que hay elementos, pero que ninguno de ellos tiene sentido independiente del resto. Cada elemento tiene valor en la noción de persona cuando se encuentran juntos. La noción de persona es una idea completa, totalizadora. Ser persona es un todo unificado de aquello que los seres humanos son capaces de saber acerca de sí mismos.

4. Hacia la construcción del concepto de persona en maya

Una persona es todo ser humano por el hecho de serlo. La persona maya, *uinic* comprende una serie de elementos que la caracterizan, a saber: *pixan* (alma), *ik* (espíritu o energía), *kinam* (fuerza, pasión, dolor, energía de lo vivo o capacidad de sentir), *ool* (voluntad), *tucul* (pensamiento), *uaay* (fantasear, imaginar, la (supuesta) capacidad de transformarse en animal) y *cux* (vida o ser vivo). El cuerpo es algo sin lo cual no es posible pensar en los demás elementos que constituyen a una persona; no es fortuita entonces la relación del primer día del calendario *imix*, símbolo de maíz, como se mencionó anteriormente, del cual se conforma el cuerpo del maya originario. La energía y el espíritu provenientes de *ik* están presentes de manera

ampliamente coherente en la designación del segundo día y el nacimiento de esta PERSONA, con cuerpo y espíritu se simboliza por medio del signo *akbal* y su representación gráfica en el glifo que significa “claustro materno”.

El desarrollo del cuerpo desde el útero y durante la infancia constituye todo un proceso claramente reconocido por los mayas. La percepción de este proceso nos permite comprender la conformación de los rasgos etnosemánticos pertinentes para la significación de este concepto. La constitución de este signo, de central importancia para la búsqueda de identidad del maya resulta de gran soporte para comprender mejor la heurística implicada en la compleja semiosis de este significado; el conjunto de los rasgos que lo integran van manifestándose hasta dar forma a lo que resulta ser la PERSONA.

Si bien *uinic* es la forma de expresar en maya lo que en español se nombra como *persona*, la noción de *uinic* también puede incluir lo que en español es llamado “ser humano y gente.” La contraparte de este vocablo se expresa en el *Calepino de Motul*, Folio 045 verso, de la siguiente manera:

- e. **balchee, u baal chee** sus. zoo. bestia, bruto o animal silvestre
- f. **baalchayan** adj. zoo. cosa bestial, que parece bestia **baalcheyen uinic** *hombre bestial*
(Arzápalo 1995: 74)

La primera entrada (5) es transparente, al indicarnos que la contraparte de persona es **balchee** “cosa de la selva” o **baalcheyen uinic** “hombre que pertenece a la selva”, es decir, aquel individuo que ha perdido (parte de) sus atributos humanos. Ser *uinic* es por lo tanto, ser persona en comunidad, en el entorno sociocultural, no se es *uinic* aislado de los demás, sino que *uinic* se es en tanto que se vive en la comunidad y se siguen las costumbres y tradiciones propias de la comunidad. Eso no quiere decir que se tengan que seguir las costumbres del mismo modo y no se puedan tener costumbres distintas, características del individuo. Lo más importante es la vida en comunidad como la identificación de lo que equivale a ser humano y por lo tanto ser persona. Por lo tanto, los elementos que constituyen la noción de persona maya, como la vida en sociedad pueden considerarse la columna vertebral de la noción de persona para los mayas. Los informantes mayas suelen estar completamente de acuerdo en los sememas que conforman a la persona maya; parece que es suficiente mencionarlos para reconocer a una persona. No obstante van a aceptar como indispensable hablar de la vida social de las personas. Los demás rasgos pertinentes para caracterizar a una persona no tienen significado si la persona no vive en sociedad. No existen personas en aislamiento, se es una persona maya porque se vive en un entorno sociocultural con todo lo que ello implica.

Para un maya una persona es desde luego poseedora de un cuerpo que se desarrolla y con la misma naturalidad con la que crece es que tiene forma, hacerse o ser persona. La persona maya vive en sociedad y es miembro de la cultura maya, que ante todo se identifica con la lengua y la alimentación. Es por medio del cuerpo y la vida en sociedad que la persona se hace patente, que posee *pixan*, que está ligada al mundo, al entorno y posee *ik'*, es capaz de sentir y posee energía que lo mantiene vivo, por lo tanto manifiesta su *kinam*; es capaz de tomar decisiones, posee *tucul* y es capaz de llevarlas a cabo pues tiene *ool*. Tal vez algunos de ellos (*uaqyoob*), ante los ojos de su comunidad tengan el poder de convertirse en animales, pero siempre serán capaces de volver a su forma original de persona; y todo este proceso de mágica transformación lo puede experimentar como un poder sobrenatural, sin menoscabo de su naturaleza humana, de persona, pues comparte la característica de *ool*, pues tiene voluntad. Ser una persona maya implica un vínculo con el pasado, a la herencia cultural que ha recibido. El respeto hacia el pasado como tradición y modo de ser persona; es la manera de dar continuidad a las normas

éticas que hacen posible su vida presente y que lo mantienen fuertemente ligado con el pasado para así garantizar su sobrevivencia y hacer posible su futuro como personas mayas.

Lo establecido anteriormente nos ha permitido caracterizar lo que es persona en maya. Sin embargo, algunos de los rasgos que caracterizan a la persona son compartidos con otras seres vivientes, entre los cuales destacan los animales. Los mayas como hemos visto ya, han desarrollado una noción de animal como opuesto a persona y que ayuda a definir a la misma persona. Para los mayas los animales no son personas, eso es evidente porque ellos poseen un cuerpo diferente a los seres humanos, viven en la selva y no actúan como ellos, es decir no actúan como personas. Los animales no poseen entendimiento ni son capaces de comunicarse por medio de un habla libremente. Al decir *animal*, se está diciendo que no es persona y pertenece a la selva. El animal es lo que no es persona pues: “no piensa, no habla, no entiende, no actúa como nosotros, no vive donde nosotros”. Ser *uinic* es la clara expresión del ser, de cómo se debe vivir, cómo se debe actuar, cómo hay que ser. La diferencia entre los animales y las personas mayas está definida primordialmente por la forma del cuerpo, el modo de vida y la capacidad para pensar y hablar. Estas características en realidad constituyen la unidad, pues el modo de vida corresponde con la capacidad de pensar y con la cultura donde primordialmente identifican a la lengua maya como esencial. Hay un modo de ser maya que es ser una persona y un modo de no serlo que es ser un animal.

En esta relación de oposición entre la persona y el animal como el ejemplo de la no persona resalta la idea del *uaay* que es una persona capaz de tomar la forma animal. El *uaay* es un estado transitorio, los mayas consideran que algunas personas tienen la capacidad de transformarse en animal, después de tomar la forma de animal puede retornar a su estado de *uinic*. El *uaay* posee la característica de poder transformarse en un animal y generalmente se le asocia con el *hmen*,; cabe mencionar sin embargo, que no todos éstos que se dedican a curar y a realizar ritos agrícolas son capaces de adquirir formas animales.

Los informantes nos relatan de manera casi unánime que un *uaay* se quita la cabeza y la deja asentada cuidadosamente en algún sitio de la casa a medianoche, con el fin de convertirse en un chivo, un cerdo, un toro, un perro, un gato o una serpiente. La oscuridad y falta de atención de la gente le permiten que vaya de un lugar a otro sin problema ni peligro, que corra, que vuele, que se arrastre. Vuelve a tomar la forma humana al recuperar la cabeza en su sitio. Aquellos que se pueden convertir en *uaay*, tienen esa facultad adquirida como un don sobrenatural y son muy pocos; sobra decir que es un poder que origina respeto y temor en la comunidad. Si alguien descubre la cabeza asentada en la casa del *uaay* y la cubre de sal en la base, el cuerpo y la cabeza no podrán unirse ya más y al amanecer aparecerá muerto. Es común también que por simples sospechas de que alguien en la comunidad sea quien esté causando malestar en la población por la desaparición de animales domésticos, muertes frecuentes por mordedura de serpientes venenosas, etcétera, se le acuse judicialmente de ser *uaay* o simplemente que alguien de la comunidad se encargue de matarlo.

La idea del *uaay* entre los mayas nos permite dar cuenta de una aceptación generalizada respecto de la mutabilidad de los cuerpos. Ningún informante considera que sea falsa la idea del *uaay*, los que más se arriesgan a expresar su duda son aquellos que manifiestan no haber visto nunca a algún *uaay*, mas son muchos los que le han relatado acerca de su existencia.

Para la gran mayoría es una realidad y algunos conocen historias de primera mano acerca de algún *uaay* o los efectos que ocasionan. Sin embargo, la creencia de la mutabilidad de los cuerpos que es común en muchos grupos amerindios⁵, para los mayas no es característica ni socialmente aceptable como categoría de persona. La capacidad de ser *uaay* suele manifestarse entre las personas, pero su ejercicio escapa al ámbito de la ética maya, ya que entra al ámbito de

⁵ Para una discusión más exhaustiva acerca de la mutabilidad de los cuerpos, ver Descola y Pálsson 2001

lo bestial. El *uaay* representa la capacidad de la persona de no comportarse como tal y tener una actitud propia de los animales, metafóricamente perder la cabeza; atraviesa el umbral de lo humano para incorporarse al mundo de las bestias, aunque tiene la posibilidad de reincorporarse al mundo de las personas, de los humanos.

Si bien es cierto para los mayas que todos los seres humanos somos personas, y todos lo somos desde el nacimiento, hay dos formas de ser persona, una es la persona infantil y otra la persona adulta. Entre las diferencias de una y otra puede mencionarse el cambio en el tamaño y la madurez a lo largo de la vida; también es distintivo que los infantes gozan de libertad en sus acciones, en cambio los adultos tienen mayores responsabilidades y restricciones. Por lo general se acepta como un argumento irrefutable que los infantes son buenos y los adultos conocen el mal. La etapa de persona infantil llega a su fin paulatinamente después de los 10 años, hacia los 11 o 14 años la persona infantil ha dado paso a la persona adulta. Una persona adulta y responsable se reconoce cuando se ha casado; Recordemos que en esta lengua la expresión para casarse es *dzoocol u beel* (acabar el camino), expresión que de manera transparente nos señala que una importante etapa de la vida se ha acabado. De hecho, los infantes (hasta los 10 años de edad) comparten responsabilidades en la familia, inherentes a la cultura y sin rebasar los límites de su naturaleza como niños.

En la noción maya se es persona al nacer y lo será hasta la muerte, pero se cambia en la forma de ser persona a lo largo de la vida. Al hablar de una persona es como hablar de la capacidad de expresar todo el potencial de ser persona en el presente y en el futuro. La idea de persona es parte de un proceso de ser en el mundo desde la infancia y a lo largo de la vida. La persona infantil tiene sentido pues se convertirá en una persona adulta que dará continuidad a la vida en el ámbito sociocultural.

Esta noción constituida de elementos o características etnosemánticas que tienen lugar como signo, dentro de la estructura semiótica de sus signos culturales atraviesa por un proceso de semiosis a lo largo de la vida del individuo: experimenta un gradual desarrollo corporal, espiritual y cultural. Mas esta noción expresada a través del signo PERSONA cambia también a nivel comunitario y en sentido histórico, a través de una semiosis que va de la época prehispánica y la colonia, hasta el Siglo XXI, como veremos más adelante.

5. El conocimiento de sí mismo

Si un maya estuviera confrontado con la pregunta ¿Quién soy yo?, primero dudaría en contestar, pues no se comentan ese tipo de cuestiones con los extraños. Podrá afirmar que él mismo se ha hecho alguna vez esa pregunta y ha llegado a una respuesta, pero no se atreve a contestarla. Un maya puede decir que es hombre o mujer, que se dedica a determinada actividad, pero excepcionalmente estará en disposición de hacer explícita la noción que tiene de sí mismo. La respuesta a ¿Quién yo soy? no viene acompañada de palabras, sino de acciones. Lo que hago es lo que muestra quién soy yo, puedo tener un yo privado con sentimientos, sensaciones, esperanzas, pensamientos, valores y rasgos de personalidad, pero quién en verdad soy yo es lo que vivo. Mi yo privado es la causa, pero la realidad de ¿Quién soy yo? está en mi yo público.

Como se mencionó anteriormente, la noción de persona nos permite tener un conocimiento acerca de nosotros mismos. Es útil en tanto que no sólo proporciona una idea acerca del individuo, sino también de cómo éste vive en sociedad. El conocimiento que de sí mismo tiene alguien al partir desde esta noción de *persona* es tanto el conocimiento individual, como el conocimiento de la manera en que éste se ubica en sus entorno, su identidad en términos de su ser como individuo y su ser como ente social. La noción de persona que se ha expuesto en este estudio intenta analizar este signo en perspectiva estructural y sistemática es decir visto este

signo en el ámbito de la semiótica y de la semiosis como elemento cambiante a nivel individual así como comunitario.

Esta forma de expresar la noción de ser persona no es excepcional en nuestra noción occidental de persona, pero sí poco atendida. Wittgenstein en su trabajo dedicado a la ética (1929, 2005) establece que es precisamente en los términos éticos y en aquellos que refieren al sentido de la vida en los cuales no se puede enunciar y mantener el sentido ético o vital que se quiere transmitir. Toda explicación se hace en un enunciando de hechos, por lo tanto que se es y cómo se podría ser persona entre los mayas corresponde a ese límite de la lengua. Se es persona en el vivir, no en el explicar cómo se es. La persona maya hace explícitos los límites de la lengua para explicar. Ser una persona como un modo de responder a “quién soy yo?” de un maya es una respuesta al sentido último de la vida y por eso no se explica con palabras sino con un modo de vida, el que corresponde a identificarse como maya.

6. Conclusiones

La manera sistemática de acercarnos al estudio del complejo y crucial signo maya para expresar PERSONA con el auxilio del análisis de los componentes etnosemáticos satisface nuestra curiosidad intelectual. Un paso más adelante en este contexto y, con el fin de ir un poco más allá de la descripción y ofrecer una explicación antropológica, habrá de ser con el auxilio de la pragmática, desde sus múltiples vertientes. Así que, finalmente, ofrecemos un dato muy importante y decisivo para complementar este estudio y explicar con mayor fuerza teórica la noción de PERSONA que tienen los mayas actuales de sí mismos.

A la pregunta que les formulamos: ... ¿y yo, soy *uinic*? no hubo respuesta verbal, en cambio la reacción fluctuó entre una sonora carcajada y una discreta y respetuosa sonrisa. La reacción no verbal, a manera de respuesta nos indica que no son las palabras sino la forma de vida, la expresión gestual en particular, la que nos informa al respecto: *uinic* es “persona maya” y el adjetivo presente en la traducción está implícito en el vocablo *uinic*, así que esta persona tiene que ser miembro de la etnia maya, hablar como él, comer como él, vestir como él y ... ser pobre y marginado como él. El término *uinic* es empleado por los mestizos y criollos con tintes peyorativos y las expresiones que éstos emplean en las formas híbridas del español yucateco así lo revelan: sombrero de *uinic*, pantalón de *uinic*, comida de *uinic*. Ahora bien, la aceptación de esta condición de persona marginada y humillada como un rasgo característico más de maya como persona, entre los miembros de la etnia resulta deplorablemente autodenigrante.

7. Referencias bibliográficas

ABBAGNANO, Nicola (1998) *Diccionario de filosofía*. – Fondo de Cultura Económica. México

ÁLVAREZ, Cristina. (1997) *Diccionario etnolingüístico del idioma maya yucateco colonial*. Universidad Nacional Autónoma de México.

ARZÁPALO, Ramón (1995) *Calepino de Motul*. Diccionario Maya-Español. Edición computarizada, sistematización de la ortografía del maya y modernización del español. Índice de vocablos mayas y su localización; índice inverso del maya; clasificación científica de términos de fauna y flora. Adición de traducciones al español faltantes en el documento original. Lista de expresiones latinas, muestras de las concordancias y transcripción paleográfica. Universidad Nacional Autónoma de México, 1995. 3 volúmenes. I-XXIX + 2185 pp.

_____ (2010) El maya yucateco ante la globalización. Una perspectiva semiótica del cambio. *Rumbos de la lingüística. Lenguas amerindias, Adquisición del lenguaje, Relación lenguaje-cerebro, Filología*. Alejandro de la Mora Ochoa, Coordinador. Universidad Autónoma Metropolitana. Unidad Azcapotzalco. México.

BOURDIN, Gabriel (2007) *El cuerpo humano entre los mayas. Una aproximación lingüística*. UADY. México

COROMINAS, Joan y PASCUAL, José (1985) *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Gredos. Madrid

DESCOLA, Philippe y GÍSLI, Pálsson (2001) *Naturaleza y sociedad, perspectiva antropológica*. Siglo XXI. México

FERRATER MORA, José *Diccionario de Filosofía*. Editorial Sudamericana-Buenos Aires

GARZA, Mercedes de la (2002) El ethos del sabio maya en el Popol Vuh. *El Ethos del filósofo*
GONZÁLEZ, Juliana y Sagols, Lizbeth . UNAM, México

HIRSCHBERGER, Johannes (1966) *Historia de la filosofía. Antigüedad, Edad Moderna, Edad Contemporánea*. Tomo II. Herder. Barcelona

SEBEOK, Thomas A (1986) *I Think I Am a Verb. More contributions to the doctrine of the signs*. Plenum Press. New York

THOMPSON, J. Eric S. (1950) *Maya Hieroglyphic Writing*. Introduction. Carnegie Institution of Washington. Publication No. 589. Washington, D.C.

WITTGENSTEIN, Ludwig (2005 (1929) Una conferencia sobre ética. *Cuadernos de Crítica 51*
UNAM. México

Documentos en línea

GEDDES, Leonard (1911) Person. In *The Catholic Encyclopedia*. New York: Robert Appleton Company. <http://www.newadvent.org/cathen/11726a.htm>

Mapa No. 1

(Basado en www.mapascarreteras.com.mx/yuc/valladolid.html)

